



Expte: 607801

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro de pantalones poliéster-lana y falda de Policía Local

a) OBJETO

Adquisición de;

- 146 pantalones Poliéster-Lana.
- 31 Faldas.

Con motivo de los ascensos en el cuerpo de Policía Local, siendo necesario el cumplimiento de la uniformidad. No estando recogido en el Acuerdo Marco existente, estas prendas son necesarias, existiendo consignación presupuestaria suficiente

b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Suministro de;
 - 146 pantaones Poliester-Lana.
 - 31 Faldas.
- Presupuesto máximo de 14.999 s/iva
- Aplicación presupuestaria:
2026 ORG 9201 22104 Vestuario Personal Municipal y Gestión del Almacén
- N.º RC:
262278

c) PLAZO DE EJECUCIÓN:

Será de 10 días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación.

d) LUGAR DE PRESTACIÓN:

- Almacén de Policía Local, Domingo Miral 11.

e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:

- El Jefe de la Unidad de Apoyo Operativo

f) PENALIZACIÓN

- Un 1% del precio total por día de retraso en la entrega completa del suministro.



FICHA TÉCNICA DE PANTALÓN POLIESTER-LANA

Tallajes; T34 a la T56

COMPOSICIÓN: 45% de Lana y 55%poliéster.

DESCRIPCION.

PRETINA: De dos piezas, forrada, con cierre de ojal y botón, con una anchura uniforme de 47 cm.

TRABILLAS: Lleva 5 de 1 cm. de anchura por 6 cm. de largo. Van colocadas una en cada delantero y las otras 3 en la espalda proporcionalmente repartidas.

PERNERAS: Están constituidas por dos delanteros y dos traseros, los cuales se unen mediante costura abierta y planchada con orikillos remallados. Ambas perneras se unen en el trasero, de pretina a entrepierna por una costura abierta, dejando una abertura que cerrará mediante cremallera y botón/ojal interior. El delantero derecho lleva una pinza con fuelle y los traseros una pinza cerrada. El bajo termina en un dobladillo de unos 5 cm. remallados. Se plancha con raya.

BOLSILLOS: Un bolsillo en cada delantero, verticales de 15 cm. de boca, situado a 4 cm de la pretina y un vivo de 0,8 cm. de ancho. Un bolsillo en el trasero derecho, horizontal de 12 cm.- de boca y vivo a ambos lados de 0,5 cm. En el delantero izquierdo lleva un bolsillo relojero.

FICHA TÉCNICA DE FALDA

DESCRIPCIÓN.

Falda de tubo tejido marino de largo hasta la rodilla, diseño clásico, cierre cremallera invisible trasero, forro interior. Con 4 trabillas en la cintura a la altura de las pinzas.

COMPOSICIÓN; 55% Poliéster y 45% de Lana

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

LUGAR Y FORMA

- 1. Presencial , en la Unidad de Apoyo Operativo, en Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sita en 4 Planta de la Casa Consistorial (Pza. del Pilar 18). Las prendas de modelo, se podrán ver en el Almacén de Policía Local, C. de Domingo Miral, 1, 50009 Zaragoza
- 2. Por procedimiento administrativo en una Oficina de Correos. En este caso se deberá remitir, en el mismo día, a la Unidad Técnica de Apoyo Operativo, por correo electrónico (dirección; econejero@zaragoza.es) justificante de presentación en el que figure la hora y el día de presentación.

Transcurridos, no obstante, 10 días naturales a dicha fecha sin recibir la documentación, no será admitido en ningún caso.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



- **PLAZO** de presentación de ofertas:
- 10 días naturales

- **DOCUMENTACIÓN** a presentar por el licitador:
 1. Declaración responsable
 2. Oferta
 3. Muestras de las prendas.

CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La puntuación máxima será de 100 puntos, distribuidos en 60 valorados mediante formulas y 40 por valoración subjetiva

Los baremos de valoración de las ofertas presentadas serán:

Valoradas mediante formula (60 puntos):

Hasta 60 puntos por precio

Los puntos por precio se obtendrán por la siguiente formula:

$$\text{Puntuación} = \text{PB} \sqrt{\frac{\text{BOV}}{\text{BM}}}$$

Correspondiendo:

PB= Puntos base a asignar

BOV= Baja de la oferta a valorar

BM= Baja máxima

El valor de referencia respecto del que se calcula la baja es el importe correspondiente al precio unitario, IVA no incluido, que figura, en el pliego de prescripciones técnicas.

valoradas mediante valoración subjetiva (40 puntos):

Hasta 40 puntos por ergonomía y adaptación a otros elementos del vestuario

PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

El plazo de garantía será 2 AÑOS, a contar desde la entrega.

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Don/Doña, con DNI núm.
....., en su propio nombre/ en representación de la empresa
....., en calidad de (1)....., al objeto de
participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado.....
.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

MODELO DE OFERTA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16177567	PÁGINA	4 / 5
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. M PILAR MEMBIELA GARCIA - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				29 de junio de 2026	



Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE** " y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).